

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____ (SAS, Ltda., S.A., E.U.)

ORGANO: _____ (Asamblea o Junta de Socios)

CLASE DE ASAMBLEA: _____ (ordinaria o extraordinaria)

ACTA No.: _____

En la ciudad de _____, siendo las _____ del día _____ del mes de _____ del año _____ en las oficinas de la sociedad, estando reunidos la totalidad de los socios (accionistas) titulares de las cuotas (acciones) o partes de interés en que se divide el capital de la compañía _____ decidieron constituirse en junta extraordinaria de socios (asamblea de accionistas), sin previa convocatoria, pero validamente conforme a la ley (código de Comercio Art. 182, segundo inciso).

NOTA: Si a la reunión no asistieron todos los socios (accionistas), es indispensable que la misma se realice en el LUGAR DEL DOMICILIO SOCIAL, con sujeción a lo previsto en las leyes y en los estatutos en cuanto a convocatoria y quórum. Si se contravienen tales requisitos, las decisiones que se tomen serán ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, es decir, no producirán efecto jurídico alguno (Art. 186,190 y 897 del Código de Comercio).

ORDEN DE DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Reactivación de sociedad
4. Aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El orden del dia fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, se encuentran presente los siguientes _____(SOCIOS O ACCIONISTAS) que representan el (el _____% de las acciones en que se encuentra dividió el capital suscrito de la sociedad – PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES, o el _____% del capital social – PARA EL CASO DE LA SOCIEDAD LTDA).

2. Se eligió por unanimidad al Señor (a) XXXXXX con C.C. XXXXX de XXX como Presidente de la reunión y al Señor (a) XXXXXX con C.C. XXXXX de XXX de XXX como secretario de la reunión.

3. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD

El representante legal solicita a la _____ (ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS) que estudie la posibilidad de REACTIVAR LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS DEL (ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DEL2010 ó ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1727 DE 2014, según sea el caso), dado que en la actualidad existe un nuevo

ambiente de negocios, que permite el ejercicio del objeto social y teniendo en cuenta que la sociedad reúne los presupuestos normativos consagrados en la Ley para reactivarla así:

- La sociedad se declaró disuelta y en estado de liquidación.
- Que el Pasivo externo de la sociedad no supera el 70% de los activos sociales.
- Que no se ha procedió a la iniciación de la distribución de los remanentes a los socios.

Sometida a consideración de la (ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DE SOCIOS SEGÚN EL TIPO DE SOCIEDAD) la REACTIVACION DE LA SOCIEDAD, fué aprobada por unanimidad.

4. Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones autorizándose al representante para que registre el documneto en camara de comercio.

No habiendo más asuntos para tratar, siendo las del día del año , se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos presidente y secretario Ad-hoc.

PRESIDENTE

SECRETARIO

CC

CC

Este documento es fiel copia tomada de su original.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Secretaria